

Proceso: EJECUTIVO
Demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALS Y TECNOLOGICOS
Demandado: HERIBERTO QUINTERO LONDOÑO
Radicación: 2019-00472

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, el presente proceso junto con el escrito que antecede, donde se proceda a la entrega del oficio de desembargo. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, septiembre 1° de 2020.

La Secretaria,

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ.

Auto de Trámite No.649
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al anterior informe secretarial, el Despacho.

RESUELVE:

ÚNICO: PÓNGASE a disposición de la parte interesada el expediente de la referencia, por el término de quince (15) días a partir de la notificación del presente auto, lo anterior para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
Juez

3

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL

En Estado No. 080 de hoy SEPTIEMBRE 2 DE 2020 a las 7:00 am se notifica a las partes el auto anterior.

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretario

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALS Y TECNOLOGICOS
Demandado: HERIBERTO QUINTERO LONDOÑO
Radicación: 2019-00472

JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11515abef09ecc372f87cb6ae4a4b9509a785e693f906f355f993e80fccfe70**
Documento generado en 01/09/2020 03:09:59 p.m.